

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (SAT)

El servicio de asistencia técnica (SAT) es el departamento encargado de la reparación y mantenimiento de todos los productos vendidos por **Master Battery**.

Master Battery ofrece garantía de todos sus productos según lo estipulado en cada uno de ellos y se hace cargo de las reparaciones de los mismos dentro de este período. Si la avería se debe a causa ajena al producto, como un mal uso del mismo o a un defecto en la instalación, se ofrece la posibilidad de repararlo a cargo del cliente solicitante.

Cuando se requiera la reparación de una avería causada por factores externos al producto, se informará al cliente de ello. Si en un **plazo de 30 días** desde el envío de este informe no se obtiene respuesta del cliente, el equipo queda a disposición de **Master Battery** para su reciclaje.

Si el cliente autoriza la reparación a su cargo, se procede a, bajo la petición expresa por escrito del cliente, realizar un **presupuesto** de reparación. Éste se enviará en un **plazo máximo de 5 días** desde la confirmación del cliente. Una vez se ha aprobado por escrito por parte del cliente dicho presupuesto, se procede a la reparación. Este presupuesto puede sufrir alguna modificación durante la reparación debido a averías o defectos ocultos, con la pertinente comunicación y envío del presupuesto modificado al cliente a la mayor brevedad posible. Todo ello, conforme al Real Decreto 58/1988, de 29 de enero, sobre «protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico».

El **presupuesto** tendrá una **validez de 30 días** desde la fecha de comunicación del mismo, conforme a lo estipulado en el Real Decreto anterior. Si no se obtiene respuesta de aprobación o denegación del presupuesto, una vez vencido ese plazo el equipo queda a disposición de **Master Battery** para su reciclaje.

Si el cliente no autoriza la reparación a su cargo, se procede a la **devolución del equipo** en las mismas condiciones en las que se entregó. Esta devolución supondrá un **cargo de 40 € + IVA** al cliente más **gastos de envío**, si procede. En el caso en que se haya solicitado la elaboración de un presupuesto y este haya sido denegado, a dicho importe se le añadirá un cargo adicional de **25 € + IVA**, conforme al Real Decreto anterior.

Una vez se notifica al cliente de la **devolución del equipo**, ya sea reparado o sin reparar, se dispondrá de un **plazo de 30 días** para recogerlo. Una vez vencido este plazo, el cliente está obligado a satisfacer los gastos de almacenamiento, **0,5 €/día + IVA**, conforme al Real Decreto anterior. Tras otros **30 días**, el equipo queda a disposición de **Master Battery** para su reciclaje.